3-TRJ

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 41713/2021

TITULAR:
HELITACTICA S.A.

NOMBRE Y APELLIDO:
PAOLA RAMIREZ

TELEFONO:
0971911000

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
RESPUESTA A NOTA DBS N° 262/2021.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 12/10/2021 08:37:07

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

2 - DOS

HELITACTICA

AVIACIÓN

Luque, 30 de setiembre de 2021.-

Señor:
Edgar Dario Moran
Direccion de Bienes y Suministros
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
PRESENTE:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda referente a la **NOTA DBS N° 262/2021**, para expresar nuestra conformidad en relación con la solicitud de ampliación del plazo de vigencia del Contrato S.G. Ministro N° 644/2019 "**SERVICIO DE TRASLADO AEREO " ID 367.908**, hasta el 31/06/2022 y de la ampliación del 20% del monto total del contrato, equivalente a Gs 400.000.000 (cuatrocientos millones) .-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Atentamente.-

Luigi Picollo
HELITACTICA
AVIACIÓN

Luigi Picollo
Director
Helitactica S.A.

1—uno

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DBS Nº 262 /2.021

Asunción, 3 de setiembre de 2021.

Señores
HELITACTICA S.A.
Avda. Autopista camino Aeropuerto Silvio Pettirossi
Luque - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al Llamado LPN N° 131/2019 ***"SERVICIO DE TRASLADO AEREO" – ID N° 367.908****, adjudicada a vuestra empresa según Resolución Ministerial N° 3179/2019, Contrato S.G. Ministro N° 644/2019.*

Al respecto, solicito conformidad de vuestra empresa para prorroga de vigencia de contrato, por un plazo de 6 (seis) meses que equivale hasta el 31/06/2022, y la ampliación del 20% del monto total del contrato, equivalente a Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones), de manera a proseguir con los trámites correspondientes a la misma.

Sin otro particular, y en espera de una favorable respuesta a lo solicitado, le saludo con mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS

SR. EDGAR DARIO MORAN
Director
Dirección de Bienes y Suministros

(LP- 12013- 19 -186109.)